Montevideo, 03 de Diciembre de 2021

**COMPRA DIRECTA 55/ 21**

# 1.- Objeto del llamado:

Se solicita el diseño y desarrollo de una aplicación web, en la cual se presentará el mapa del Uruguay con sus respectivos departamentos y cada uno de ellos a través de un hipervínculo permitirá el acceso a una colección específica en el sitio de colecciones digitales de la Biblioteca Nacional.

**Desarrollo**

La aplicación web deberá tener las siguientes características mínimas:

* Se deberá mostrar el mapa completo del Uruguay demarcando los límites de los departamentos.
* Al mover el mouse sobre los departamentos se deberá resaltar el departamento sobre el que se ubique el mouse, con los límites de forma correcta. El resaltado del departamento debe ser posible mediante un zoom al departamento, cambio de color o resaltado de los límites.
* Al situar el mouse sobre un departamento, se deberá poder mostrar información mediante texto.
* Al hacer click sobre un departamento, se deberá poder reenviar al usuario a otro sitio web mediante un hipervínculo.

**Por parte de Biblioteca Nacional**

Por parte de Biblioteca Nacional se pondrá a disposición:

* Servidor donde se alojará la aplicación web.

**Entregables**

* Código fuente.
* Documentación del desarrollo de la aplicación, incluyendo manuales para una posterior modificación del mapa o hipervínculos.

**2.- Presentación de las ofertas:** Se consideraránlas ofertas (propuesta económica) que hubieran sido ingresadas en la página de Compras Estatales [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), ***hasta el miércoles 08 de Diciembre de 2021, a las 10:00 hs***.

La empresa debe estar registrada como Proveedor del Estado, y la oferta deberá contener como mínimo la siguiente información:

* N° de RUT y Razón Social de la Empresa
* Nombre de contacto, teléfono y correo electrónico
* Se debe cotizar en moneda nacional.
* Precio unitario sin impuestos y precio total con impuestos incluidos.
* Forma de pago: Crédito SIIF
* Mantenimiento de la oferta: mínimo de 45 días
* Estado de inscripción en RUPE

**3.- Adjudicación:** La Administración se reserva el derecho de adjudicar la Compra Directa a la/s oferta/s que considere más conveniente para sus intereses, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

La Administración está facultada para:

* Adjudicar total o parcialmente
* No adjudicar

**4.- CONSULTAS: En caso de consultas pueden comunicarse vía mail:** [**proveeduria@bibna.gub.uy**](mailto:proveeduria@bibna.gub.uy)